

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 0093

Fecha Estado: 9-JULIO-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190017800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	DIOFANOR DE JESUS ALCARAZ ALCARAZ	Auto pone en conocimiento Requiere parte demandante.	08/07/2021		
05001400302420190114700	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ORLANDO DE JESUS MARTINEZ CANO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento respuesta allegada por el Municipio de Medellín.	08/07/2021		
05001400302420190119100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CLAUDIA MILENA CASTRO LOPEZ	BANCO FALABELLA	Auto pone en conocimiento Declara falta de activos para adjudicar.	08/07/2021		
05001400302420200022600	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	LUIS FERNANDO MORALES CARREÑO	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorialdel 06 de julio del presente año.	08/07/2021		
05001400302420200026200	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	LINA GIOMAR BURGOS MARIN	Auto pone en conocimiento Informa estado del proceso.	08/07/2021		
05001400302420200063700	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO MUNERA RIOS	JHON JAIRO LOPEZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/07/2021		
05001400302420200063700	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO MUNERA RIOS	JHON JAIRO LOPEZ GOMEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/07/2021		
05001400302420200069100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLORIA INÉS OSSA REYES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/07/2021		
05001400302420200069100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLORIA INÉS OSSA REYES	Auto aprueba liquidacion Aprueba liquidación de costas.	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210030600	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	NUBIA DOLLY CADAVID CANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/07/2021		
05001400302420210030600	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	NUBIA DOLLY CADAVID CANO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/07/2021		
05001400302420210044800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERMES MEJIA OSPINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/07/2021		
05001400302420210044800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERMES MEJIA OSPINA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/07/2021		
05001400302420210046700	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	VIRGILIO MANUEL JARABA FERIA	Auto ordena emplazar Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	08/07/2021		
05001400302420210054000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VIVIAN JENIFER CALDERON ZULETA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/07/2021		
05001400302420210054000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VIVIAN JENIFER CALDERON ZULETA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/07/2021		
05001400302420210056400	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO VALENCIA BETANCUR	EDWIN MAURICIO HURTADO LOPEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	08/07/2021		
05001400302420210060700	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	DAISY ESTER CARRRILLO BLANDON	Auto pone en conocimiento Remite al auto anterior.	08/07/2021		
05001400302420210071100	Verbal	DAVID EMILIO ESCOBAR	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve recurso Repone decisión, rechaza demanda.	08/07/2021		
05001400302420210079800	Verbal	BEATRIZ ELENA RENDON GAVIRIA	DALIDA ESMERALDA LEDESMA SANCHEZ	Auto admite demanda Admite demanda.	08/07/2021		
05001400302420210080200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SAN JUAN DE LA PEÑA P-H	MILESTONE GROUP S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210081300	Verbal	CONZUELO ASTUDILLO BARONA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/07/2021		
05001400302420210081700	Verbal Sumario	JOSE OLIMPO VALENCIA ARIAS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite a los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN (R).	08/07/2021		
05001400302420210083500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DAVID HERNANDO SUAREZ ESTRADA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9-JULIO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)